



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2022-00050-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD
EJECUTANTE:	WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ
EJECUTADO:	MUNICIPIO DE FILANDIA

El escrito de Reposición presentado por el apoderado de la EDEQ, contra del auto del 5 de julio de 2022 mediante el cual se ordenó la vinculación de EDEQ al presente proceso judicial, se encuentra disponible en el link:





https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202200050006300123#:~:text=63001233300020220005000

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 15, 18 y 19 de julio de 2022

Inhábiles: 16 y 17 de julio de 2022

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono DOCUMENTOS donde aparece:

Fecha Documento	Descripción del documento	Estado	Descargar/Ver	Tamaño KB
12/07/2022 16:55:02	023Correo(.pdf) NroActua 19	Público	 	1545
12/07/2022 16:55:02	022Recurso Reposicion Vinculac ión(.pdf) NroActua 19	Público	 	894

mlal



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Armenia, Quindío, 14 de julio de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dioselina O. Avendaño H.", positioned above the printed name.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal